

**ANDRÉS CALVO.**

Inspector de Datos.  
Agencia Española de  
Protección de Datos.

**SUSANA GONZÁLEZ.**

Abogado. Especialista  
en derecho tecnológico.  
Directora de Hiberus  
Legaltech & Cibersec en  
Hiberus Tecnologías.

**PABLO SAN EMETERIO.**

CSA & Innovation  
Analyst en  
ElevenPaths.

**VICENTE AGUILERA.**

Socio. Dtor.  
Departamento  
Auditoría. Internet  
Security Auditors.

## «El suministro constante de información personal a la red acelera la vigilancia y dificulta la seguridad»

### Mesa Debate «Vigilados por defecto»

INFORMACIÓN es hoy en día síntoma de poder. Las empresas pelean por conocer los hábitos y las preferencias de la población y para ello la huella digital es un gran aliado. Cada movimiento que conlleve algún tipo de conexión con la red queda registrado, dando la sensación de que toda acción acaba por estar vigilada por defecto.

Pero, ¿es esto cierto? Para analizarlo, Andrés Calvo, inspector de datos miembro de la Agencia Española de Protección de Datos; Susana González, abogada especialista en derecho tecnológico y directora de Hiberus Legaltech & Cibersec en Hiberus Tecnologías; Pablo San Emeterio, CSA & Innovation analyst en

ElevenPaths, y Vicente Aguilera, socio director del Departamento Auditoría en Internet Security Auditors, se reunieron en una mesa debate moderada por el periodista de RTVE, Arsenio Cañada.

Uno de los puntos fuertes del debate fue el uso que la población hace de las redes sociales y la sobreinformación vertida en ellas, sin ningún tipo de control. Este hecho provoca una exposición constante y la posibilidad de que todo tipo de entes conozcan al dedillo gustos y hábitos, lo que lleva de nuevo al concepto de vigilancia.

Para Andrés Calvo este hecho es una realidad: ya que «en general somos muy poco cuidadosos con las

redes sociales, anunciamos continuamente dónde estamos, ayudando esto al control externo de nuestras vidas». Susana González continuó en la línea de su compañero, puntualizando que «somos nosotros quienes tenemos que configurar hasta qué punto queremos compartir información en internet ya que arrojamamos a la red una cantidad de datos asombrosa que es responsabilidad del individuo controlar».

### «Cuando las cosas son gratis, el producto eres tú»

Vicente Aguilera tomó el turno de palabra a continuación: «Tenemos que empezar por conocer las posibilidades de la tecnología. Cada uno debe intentar no filtrar más detalles de la cuenta aunque soy consciente de que es complicado ya que no depende estrictamente de nosotros». Finalmente, Pablo San Emeterio recalzó que «es ahora cuando comenzamos a darnos cuenta, de que subimos demasiada información sin percatarnos de que, cuando las cosas son gratis es porque el producto eres tú».

En este punto del debate, los cuatro participantes señalaron la educación co-





Andrés Calvo, inspector de datos de la AEPD, junto a Susana González, abogada. Especialista en Derecho Tecnológico y directora de Hiberus Legaltech & Cibersec en Hiberus Tecnologías.

mo la base para evitar este filtrado de información constante que ayuda a la vigilancia: «Para mí es una cuestión de educación, es fundamental tener cultura tecnológica» apuntó Susana González. Pablo San Emeterio, de acuerdo con ella, añadió otro aspecto muy a tener en cuenta a nivel empresarial: «Además de una base general, se deberían tener conocimientos en ciberseguridad y, al igual que un asesor financiero, uno de TI para minimizar el riesgo a la hora de ceder información».

Tras dejar de lado el filtrado directo de información, los presentes fueron preguntados por el futuro inmediato y qué esperar de él en cuanto a seguridad: «Terminaremos por ceder más en nuestra privacidad en favor de la seguridad, con una mayor presencia de cámaras por lo que estaremos más vigilados, hecho que puede afectar a nuestra vida cotidiana», explica Vicente Aguilera. Sin embargo, Pablo San Emeterio mostró una postura más crítica: «Yo no soy partidario de ceder derechos en favor de la seguridad, que las cámaras de las empresas graben vía pública por ejemplo. Para eso están las de calle que las controlan los Cuerpo de Seguridad del Estado».

Susana González, como experta en Derecho aseguró: «Hay derechos que tienen que prevalecer y prevalecerán sobre otros, ahí es donde las leyes van a poner la línea porque todo termina siempre en un conflicto de intereses. Hay matices, pero hay casos en que las cámaras que dan a la calle han resuelto situaciones complicadas». Andrés Calvo replicó: «Estamos acostumbrados a perder derechos cuando suceden catástrofes y esto llevará a que en el futuro haya una

Pablo San Emeterio. CSA & Innovation Analyst en ElevenPaths, y Vicente Aguilera. Socio director del departamento de Auditoría. Internet Security Auditors. (de izq. a dcha.)



mayor capacidad de control que afectará a nuestros derechos. Ahí es donde la seguridad debe ser nuestra garantía, la tutela judicial sobre las imágenes existe». Vicente Aguilera, cerró este apartado: «Los espacios abiertos siempre deberían estar controlados por las Fuerzas de Seguridad del Estado y, además, avisando al ciudadano».

A modo de conclusión, los cuatro intervinientes dejaron una última frase en torno a si es cierto o no que estamos vigilados por defecto. Los cuatro coincidieron en que sí, añadiendo en el caso de Vicente Aguilera que lo estamos «desde el momento en el que interactuamos». Además, aseguró que «podemos hacer poco ya que la información es poder y el “petróleo” son los datos». Por su parte, Pablo San Emeterio señaló que «cuando interactúas dejas trazas y en ese sentido estás vigilado. Por tanto, los casos de vigilancia por defecto existen».

Finalmente, Andrés Calvo cerró el debate con rotundidad: «Sí, estamos vigilados. Esa es la finalidad de nuestra huella digital. Estamos vigilados y poco seguros».

Texto: María Veiga

Fotos: Xavi Gómez